

Subscripción En Reus un mes, 1'50 pts. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Núms. atrasados 10 cént.

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana, 35. Teléfono 39. Anuncios y Reclamos. A precios convencionales. Pago anticipado.

DE AVISOS Y NOTICIAS Fundado en 1869

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN BARCELONA

Redacción y Administración: Kiosko de P. Bolart, plaza Constitución. Librería Climent hermanos, arrabal bajo Jesús. Roldós y C.ª, R. del Centro 37. P. Grañén, Zurbano 3. Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18. Kiosko El Sol. Agencia Cosmos, Condal 4. EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alca 14, 6 y EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Un enemigo de la escuela laica

Palabras de Victor Hugo

En estos tiempos en que tanto se agitan los librepensadores por sustraer del mundo hasta la idea de Dios, en que todas las sectas y partidos llamados anticlericales se concitan y unen para defender y propagar el ateísmo en todos los órdenes de la vida social, empezando por infiltrarlo en los niños, es de gran oportunidad recordar las palabras de una de las grandes autoridades del sectarismo moderno, del poeta francés Victor Hugo.

He aquí el fragmento de un discurso suyo, que merece ser leído y meditado por esos que en todo lo demás que supone ataques u ofensas a la religión le aplauden a coro como maestro y guía.

Dijo así en el seno de la representación francesa y a la faz del país entero:

«Señores: nunca por culpa mía podrá engañarse nadie acerca de lo que digo y pienso de desear proscribir la enseñanza religiosa. Créo que hoy es más necesaria que nunca. Cuanto más se eleve el hombre, más debe creer, y cuanto más cree más se aproxima a Dios.»

Nuestro deber, ya seamos legisladores, obispos, sacerdotes o es critores, es difundir, publicar, empleando todos los medios, usar de todas las energías, de todo el poder social, para combatir la miseria y para conseguir al mismo tiempo que se eleven todas las miradas hacia el cielo y que todas las almas esperen una vida ulterior, en que la justicia ha de ser satisfecha.

Digámoslo bien alto: nadie sufre injusta e inútilmente.

La muerte es una institución. La ley del mundo material es el equilibrio, y la ley del mundo moral tiene también que ser el equilibrio: la equidad y la justicia.

Hay una desgracia en nuestros tiempos, casi podría decirse que desgracia única: es la tendencia de reducir todo a la vida presente. Atribuyendo al hombre como su final y mejor destino la vida terrena de los sentidos, agravanse todos los males con la negación de la que es superior.

Cuando nos ampara una esperanza eterna, ¡Dios, como disminuye y se suaviza nuestra miseria!

No habría empeño en vivir ni la vida tendría valor estimable, si nos debiésemos aniquilar para siempre, o si nos esperase una muerte interminable.

Lo que alivia los sufrimientos que a veces nos atormentan, lo que hace al hombre fuerte, prudente, sufrido, benévolo, justo y a la par humilde y grande; digno de inteligencia, digno de libertad, es conservar profundamente arraigada la perpetua fundación de un mundo mejor que irradia a través de las tinieblas de nuestra vida actual.

En cuanto a mí, ya que me cabe usar de la palabra en el seno

de esta representación nacional, ya que tan graves expresiones acaban de salir de labios tan poco autorizados, permítaseme afirmar y proclamar bien alto que creo profundamente en un mundo mejor, en la eternidad del cielo y en el imperio de un Sér superior a todos los seres: Dios. Y es esto, para mí, mucho más verdadero que la misera quimera que tritramos y devoramos todos los días y que llamamos vida. Esta creencia está constantemente ante mis ojos, la abrazo con toda la fuerza de mi convicción, después de larga lucha, de mucho estudio y de mucho sufrimiento. Es el supremo lenitivo de mi alma. Quiero, por tanto, sincera, firme y ardentemente la enseñanza religiosa. Quiero que el hombre tenga por objeto definitivo el cielo y no la tierra, por fin único Dios y no la materia.»

Iba a tratar hoy de las escuelas laicas, y las frases de Victor Hugo me dan materia para todo un artículo.

No digo más, pues, ya que revisitan más importancia las frases del corifeo del romanticismo y de los sectarios, que las que pudiera aducir este casi desconocido articulista. E. U.

EL DECRETO DE INDULTO

El firmado, el lunes por S. M. el Rey dice así:

«En uso de las facultades que me otorga el art. 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Concedo indulto total: Primero. A los que hubieren sido condenados, cualquiera que sea el Tribunal o jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, o por medio de la palabra hablada, en reuniones o manifestaciones públicas o espectáculos con fin político.

Se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo pueden perseguirse a instancia de parte ofendida. Segundo. A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo I, y en las secciones primera y tercera del capítulo II, título II (con exclusión de los previstos en los artículos 198 al 202 inclusive), y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Tercero. A los que, no siendo militares, hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando a aquellos a quienes se les hubiere impuesto la pena de reclusión perpetua, que se conmuta por las de extrañamiento, confinamiento o destierro, según el prudente arbitrio del Tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables.

Quedan excluidos de este indulto los culpables de los delitos comunes cometidos durante los de rebelión y sedición, y con ocasión de éstos, así como también los que lo fueron de insulto o agresión a fuerza armada.

Cuarto. A los sentenciados por el delito de desobediencia, cuando ésta hubiere consistido en el levantamiento del destierro impuesto por la autoridad, en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

Quinto. A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el art. 83 de la ley electoral vigente.

Art. 2.º En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados, que se enumeran en el artículo anterior, el ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y los Tribunales, sin más trámite, acordarán el sobreseimiento libre. Esto no obstante, en el caso a que se refiere el número tercero de dicho artículo, cuando la pena que pudiera imponerse fuere superior a la de condena temporal, según la escala del art. 26 del Código, el ministerio fiscal se abstendrá de desistir, y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces a lo que hubiere lugar, conforme a la condena que recayese.

Art. 3.º Serán aplicables los beneficios de este indulto a los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistieren de él en el término de veinte días, a contar desde la publicación del presente decreto.

Si fuera recurrente el fiscal, procederá éste desde luego según determina el artículo precedente.

Art. 4.º Los Tribunales y Juzgados aplicarán inmediatamente este indulto, y remitirán, con la brevedad posible, a los respectivos ministerios, relaciones de los procesos a que se hubiere aplicado.

Art. 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las disposiciones que sean conducentes, con arreglo a la legislación de cada ministerio, para el cumplimiento del decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

Dado en Sevilla, a veintinueve de Febrero de mil novecientos diez.»

Desde Riudecañas

Sr. Director del Diario de Reus.

Muy Sr. mío: Gradísima fué la fiesta celebrada en esta importante villa el domingo último, día 20 de los corrientes con motivo de la bendición de una campana costeada por todo el vecindario, y construida en los acreditados talleres del inteligente industrial de esa D. José Pomerol. Celebróse la ceremonia en nuestro templo parroquial que se llenó completamente de fieles, y en cuyo centro sobre artística tribuna, se destacaba un tripode cubierto de flores y ramaje, que contenía la campana de 357 kilos de peso, cuya esbeltez y hermosa forma era objeto de merecidos elogios.

A las tres de la tarde tomaron asiento en lugar de preferencia, los padrinos don Guillermo de Brocá y de Montagut, ilustre abogado y acaudalado propietario de esta villa, y su señora hermana D.ª Matilde, a quienes acompañaban las distinguidas Srtas. D.ª Dolores y D.ª Antonia, hermanas de los padrinos y la Srta. doña Pilar Helvard y de Castellví. Acto continuo el oficiante, nuestro virtuoso Párroco Rdo. D. Francisco Liagostera, con los ministros que lo fueron el Párroco de Boterell y el Rdo. D. José Bertrán, empezó la ceremonia de la bendición conforme al ritual, con el canto de los salmos que entonaron nuestros cantores dirigidos por los Rdos. Párrocos de Montbrío y Coadjutor de Arboret, con acompañamiento de órgano. Los padrinos hicieron luego sonar la campana por tres veces, y los fieles celebraron con justo entusiasmo el armonioso sonido de la misma. Terminó la ceremonia religiosa con el canto del Te Deum del Mtro. Perosi.

Elevada luego la campana hasta el sitio

que debía ocupar en la torre de la Iglesia, se disparó una salva de morteretes que acalló el nutrido y entusiasta aplauso de la numerosa concurrencia. El toque de oración y ánimas lo dió ya la nueva campana, echándose seguidamente al vuelo, con gran regocijo y satisfacción de todo el vecindario.

Los señores de Brocá, con la esplendidez y delicadeza que les distingue obsequiaron a los invitados con un lunch, atendiendo a todos con exquisita amabilidad y galantería.

El Corresponsal. Riudecañas, 22 Febrero 1910.

Por nuestra parte, no podemos menos de felicitar como lo hacemos muy de veras al Rdo. Sr. Cura Párroco de Riudecañas, a todo su vecindario, a los señores de Brocá, y al inteligente industrial don José Pomerol, por el éxito que para todos representa el acto reseñado.

Serpentinas

Del «fondo» de «El Imparcial».

«En los días que corren, el principio monárquico necesita de muchos y de muy esforzados servidores para que no prosperen contra él las amenazas de sus numerosos adversarios.»

Pues bien, ese «fondo», en realidad, es la superficie.

Porque en el fondo, «El Imparcial», que aconseja lo trascrito, está con los numerosos adversarios más bien que con los esforzados servidores de ese principio monárquico.

Y si hace falta que saquemos a relucir las amenazas de «El Imparcial», no hay más que decirlo.

Del mismo artículo del propio rotativo es esto otro, dedicado a convencer a Canalejas de que está equivocado, no aceptando la curatela de Moret y del «trust».

«Aquí, donde la influencia oficial no se recata de la sugestión, y hasta llega a la violencia; aquí, donde el ministerio de la Gobernación es la urna del escrutinio que resuelve; aquí, donde el caciquismo alto y bajo impera sobre la voluntad ciudadana, no pueden unas elecciones ofrecer garantía bastante en caso tan trascendental.»

Salvo, naturalmente, cuando el que maneja la urna de Gobernación es Alba. Entonces la elección tiene todas las garantías apetecibles para el «trust».

¡Qué modo de enseñar la oreja, frescos colegas!

Los que durante algunos años hayan leído con alguna asiduidad el «Heraldo» de Madrid, notarán, como yo, una cosa extraña, chocante, que no acaba de entrar.

El Sr. Canalejas, propietario de dicho periódico casi desde su fundación, no era citado una sola vez sin que a su nombre precediera el adjetivo «ilustre». Este era el adjetivo que pudiéramos llamar de diario, pues en cuanto ocurría la menor solemnidad, teníamos que soportar cada «eximio», cada «insigne», cada «excelso», que «tumbaba» de espaldas. «El ilustre exministro, el eximio orador demócrata, el insigne expresidente del Congreso...»

Cuando el «Heraldo» pasó a ser propiedad del «trust», aún siguió el uso y el abuso de los adjetivos ditirámicos aplicados a Canalejas, pero últimamente las cosas han variado por completo.

Desde que el exilustre propietario del «Heraldo» le sopió a Moret la presidencia que comanditaba con Gasset, direc-

tor político del «trust» periodístico, el «Heraldo» dice siempre «el Sr. Canalejas», y muchas veces «Canalejas» a palo seco.

A mí me costó muchísimo acostumbrarme a ver a Gasset ministro (¡tan extraño era el fenómeno!), pero me cuesta más acostumbrarme a ver en el «Heraldo» el nombre del Sr. Canalejas sin el «ilustre», «eximio» ó «insigne» correspondiente.

Impresiones bursátiles

En Barcelona, a pesar de la actitud incierta señalada algunos días por la Bolsa de Madrid, se observa cierta energía en los corros, sobre todo en los de los ferroviarios, que se explica claramente si se tiene en cuenta, como decíamos ayer, la presión que ejerce seguidamente sobre nosotros la plaza francesa.

Tiene igualmente su explicación lo sucedido en Madrid. La Bolsa de Barcelona como hemos dicho en diversas ocasiones, depende de la de Madrid y de la de París. Sin que ambas Bolsas no le marquen la ruta a seguir se encuentra esta desorientada por completo y no sabe cual es el camino que mejor le conviene emprender para que luego no tenga que rectificar si su conducta no concuerda perfectamente con la opinión de los mercados reguladores. Pero de las dos plazas directoras la que con preferencia ejerce aquí su presión, es sin duda alguna la de París. Se hallan tan íntimamente ligados los intereses del mercado barcelonés con el parisién, que casi podría decirse que la orientación de éste depende exclusivamente de aquél.

Madrid se halla libre de la presión que sobre él puede ejercer la Bolsa francesa. Si en Madrid hubiera tomado incremento la cotización de los valores ferroviarios, también allí influiría poderosamente el curso señalado por París, mas según parece, el entusiasmo demostrado durante los primeros días de cotizarse los Nortes y Alicante, fué debido a la novedad, ya que luego ha decrecido este considerablemente, disminuyendo por lo mismo las operaciones que por orden y cuenta de Madrid se hacían en esta. Ahora bien, libre la Bolsa madrileña de la influencia directa de París, se encuentra sola, aislada. Mas como cercana que se halla al centro donde se desarrolla la vida política nacional, sino toda ella, al menos la parte más interesante, toma, casi diríamos, parte activa en la misma, y por lo tanto, no es de extrañar, que ciertas noticias produzcan más efecto en aquella que en la nuestra, ya que aquí se ven muchos de los movimientos operados ó iniciados, contrarrestados por la opinión contraria que hace seguidamente ostensible París indicándolo por medio de los valores ferroviarios.

Queda, pues, así explicado el por que Madrid no ha seguido durante la semana un curso análogo al anotado aquí, discrepando al propio tiempo, con la Bolsa de París.

El resultado de la semana como dije en mi correspondencia de ayer, acusa poca variación. Ninguno de los valores cotizados señala, conforme decíamos antes, aquellas modificaciones interesantes que dan vida al negocio. Las acciones bancarias se operan casi todas, pero dentro de un límite de variaciones tan reducido, que terminan casi en el mismo estado en que se ha-



# Información telegráfica y telefónica.

## Regreso de D. Alfonso

Madrid 23.  
A las 9 y 5 minutos ha llegado en tren el Rey acompañado del general Echagüe y del marqués de Viana. En el mismo tren han llegado los infantes D. Carlos, D.ª Luisa y D. Raniero.

Los regios viajeros fueron recibidos en la estación por la Reina D.ª María Cristina, infantes D.ª María Teresa, D.ª Isabel y D. Fernando, el Gobierno, el Capitán general, gobernadores civil y militar, algunos militares, políticos y altos palatinos.

El Rey, después de saludar á todos, tomó el automóvil con su augusta madre, marchando á Palacio.

## Sobre el viaje regio

«A B C» dice que nada debe extrañar el viaje del Rey, pues estando ya anunciado, ninguna necesidad había de determinar la fecha fija en que se realizaría.

En análogos términos favorables habla «El Universo», diciendo que los rumores circulados carecen de fundamento, pues obedece el viaje, en esencia, á la recepción de los húsares.

«El Imparcial» no muestra los mismos optimismos puesto que el gobierno — dice — ignoraba y ni presumía siquiera la posibilidad de tal viaje.

En algunos círculos políticos — añade — comentándose la inesperada venida del Rey, se recordaba la reciente ironía del Sr. Canalejas, que al negar uno de los viajes del Rey, exclamaba: «No es preciso que S. M. se moleste que dirían los maliciosos! afirmarían que venía á vigilarnos ó á despedirnos.»

## Inundación

Coruña. — Aumenta la crecida del río Sar inundando las calles de Padron; se ha ahogado mucho ganado. En algunas partes el agua llega á los pisos. Igual ocurre en otros pueblos de la cuenca.

## De Mondoñedo

Mondoñedo. — Reina fuerte temporal de agua y viento que ha derrumbado 20 metros de la cerca del Cementerio, interrumpiendo el tránsito en la carretera.

El alcalde señor del Toro está muy disgustado por el procedimiento seguido con los moretistas.

El gobernador civil continúa conferenciando con los elementos políticos de esta circunscripción afectos al Sr. Canalejas, con el fin de combatir al moretista señor Laviña.

## De provincias

Logroño. — Ha fallecido la marquesa viuda del Romeral, hermana de D. Tirso Rodríguez.

San Sebastián. — Comunican desde Damas que á consecuencia del temporal de aguas se ha hundido un caserío perteneciente á aquel término.

## De Melilla

Melilla. — El general Marina vió la carretera de Cabo de Agua y el vado del Muluya, que alcanza cerca de un kilómetro. También visitó el sitio llamado Mil y un barranco. Después recorrió 50 kilómetros y embarcó en el trasatlántico «Puerto Rico», despidiendo á los húsares de la Princesa.

Un moro empujó á otro, que fué á caer en una pila de estiércol encendido, sufriendo graves quemaduras.

## DEL EXTRANJERO

### Tarifa mínima

Lisboa, 22.

El encargado de Negocios en la América del Norte ha comunicado al Gobierno portugués que á partir del 31 de Marzo próximo, los productos de las colonias portuguesas disfrutarán, como los de la metrópoli, de la tarifa mínima de entrada.

### De Alemania

Paris, 22.

Berlin. — El emperador ha recibido al ministro Aerenthal, invitándole después á almorzar con la imperial familia. El

canciller también ha concurrido al almuerzo.

— A consecuencia de una disputa sostenida en el seno de una comisión parlamentaria, se ha suscitado una cuestión personal entre los senadores Lintilhac y Millies Lacroix.

## Sesión

Londres. — En la Cámara de los comunes, el señor Barnes, jefe de los diputados obreros, ha dicho que sus representados reclaman la abolición de la Cámara de los lores y apoyarán todo proyecto que tienda á dicho fin.

Ha añadido que su deseo es que el presupuesto presentado por el señor Lloyd George sea aprobado por aclamación.

El señor Churchill ha puesto de relieve la importancia que envuelve la votación del presupuesto, añadiendo que el gobierno pasará enseguida á ocuparse en la cuestión relacionada con el veto de los pares, de la que hará cuestión de confianza.

El embajador de España ha asistido á la sesión.

## Crisis en puerta

Londres. — Prosiguen en los pasillos de la Cámara de los comunes las negociaciones para impedir que estalle la crisis antes de que sea votado el presupuesto y de haber comenzado los debates sobre el veto de la Cámara de los lores.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro Fortany

Gran compañía de zarzuela bajo la dirección del primer actor D. Salvador Vidégin y el maestro-concertador don Julio Cristóbal.

Gran función para hoy jueves, última del primer abono, la zarzuela en un acto, «La Viejecita» y la aplaudida zarzuela en dos actos, «Marina».

A las nueve Sala-Reus

Proyección de notables películas cómicas, dramáticas y de arte.

Todos los días ESTRENOS.

### Kursaal de Reus

Sesiones de cinematógrafo para hoy. — Grandes ESTRENOS de películas. Precios de costumbre.

### Teatro Centro de Lectura

Compañía Cómico-Lírica  
Dirigida por los Sres. D. José Beüt y el Mtro. D. Francisco Palos.

Gran función para hoy jueves, fuera de abono. — A las 9 y media, se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas en un acto: «El Trébol» y el estreno en esta ciudad, «Mala Hembra».

## Gran ocasión

Se vende una bicicleta nueva de piñón libre freno contra-pedal manillar á la americana, guarda-barras última perfección modelo completamente seguro, por 225 pesetas. Razón: calle de Castelar, 15. — REUS.

## OCASION

Por retirarse del negocio, se vende á precio sumamente módico una máquina para producir HIELO TRASPARENTE.

Se puede ver funcionar. Para informes, Tomás Giró, Arrabal Robuster, núm. 14, 2.º

## EN VENTA

Una pieza de tierra de dos jornales ó lo que haya mas, circuida de muro, con su casa de campo, pozo para noria y varios cobertizos, hay diferentes árboles frutales, situada en el término de esta ciudad, partida «Horta del Rey», junto al portal de Tarragona.

Una casa situada en el Arrabal Bajo de Jesús núm. 15, compuesta de bajos y 3 altos. Se cederá en buenas condiciones. Para informes dirigirse á doña Josefa Ferrer, Viuda de Pons, Lauria 50, 2.º en Barcelona y á don Jaime Llorens, Arrabal Bajo de Jesús, 32, principal. Reus.

# Las Pastillas Serra curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarrros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguno de obtener felices resultados. Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

## SISQUELLAS DENTISTA

Trasladado PLAZA DE PRIM Esquina Arrabal Santa Ana

## ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO GEVE CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y su olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio, pues siendo el consumo superior á la producción, la mayoría es falsificado. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan á los frascos.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito General FARMACIA VERGÉS. — TORTOSA



## UNA CRIATURA RAQUÍTICA

resfriándose á cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

LA EMULSIÓN SCOTT no solo la ha curado sino que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MORIO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribió esto en 2 Febrero 1909.

Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

## La Emulsión SCOTT la Emulsión modelo

reputación que mantiene á pesar de sus innumerables imitaciones, merced á la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y certeras curaciones.

Cuando pidais la de SCOTT, no os permitais aceptar ninguna otra ó sino dejareis de lograr la curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## EN VENTA

Gran depósito de puertas, balcones y ventananas de todas clases y medidas. Todo en buen estado. Se dan á medio precio. Dirigirse: calle Pi y Margall, n.º 7, en tresuelo. — REUS.

## D. JUAN PRIM Y PRATS

Conde de Reus. Marqués de los Castillejos. Hermoso cuadro bordado todo á mano primorosamente. Se sortea. Se venden los números en el comercio de Hijos de Subietas, calle de Monterols, Reus.

## Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPIÑA, Mayor, 22; Reus. — Despacho: 24 pral.

## NUEVOS APARATOS NUEVOS PRECIOS

Relojes. Gramophones. Discos. Aparato EBBE con cuatro discos, 50 ptas. Catálogos gratis GRAMOPHONES HASTA 500 PESETAS



## GRAN INVENTO DENTADURAS COMPLETAS SIN NINGUN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

las construye y coloca el DR. J. JORDAN DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS PLAZA DE PRIM, 2, — REUS BARCELONA. — PASEO DE GRACIA, núm. 39, principal

## VEE DEE

Millares de certificaciones y eminencias médicas nacionales y extranjeras, atestiguan las notables curaciones alcanzadas con el maravilloso aparato vibrador «VEE DEE», en los reumatismos crónicos, la gota, neuralgia, ciática, facial, lumbar, jaqueca, contusiones, fracturas, luxaciones, anquilosis, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, etcétera.

El que quiere probar el tratamiento por el Masaje vibratorio ó necesitare comprar un aparato vibrador «VEE DEE», puede dirigirse á la Clínica del médico especialista en Masaje

D. PEDRO DURAN Arrabal de Santa Ana, 17. — REUS. (Frente al Banco de Reus)

Horas de consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 También se harán aplicaciones de Masaje con el vibrador «VEE DEE» en el domicilio de los enfermos.

## ¡Murio! el dolor de muelas y dientes

Usando la victoriosa é incomparable PERLA NUEVAYOR-KINA

Expendedurias en Reus: Farmacia J. Puyed y Droguería Roca y Ribas. — Barcelona: Farmacia Neipp y Vidal y Ribas.

## Enfermedades de la garganta NARIZ Y OIDO

Consulta del Doctor A. BOSCH UCELAY, en esta ciudad todos los lunes, de 9 á 12 y de 2 á 6. Hotel Paris-Continental (entresuelo). En Barcelona, Claris, 35, 1.º

## MANUEL BORRÁS ARTIGA ABOGADO

Ha trasladado su despacho á la Plaza de Cataluña (antes del Teatro), núm. 8, piso 1.º

## Bovedillas Portátiles

Fabricadas por la casa Padró é hijo de Barcelona.

Clases corrientes y de lujo garantizando rapidez y resistencia en la edificación.

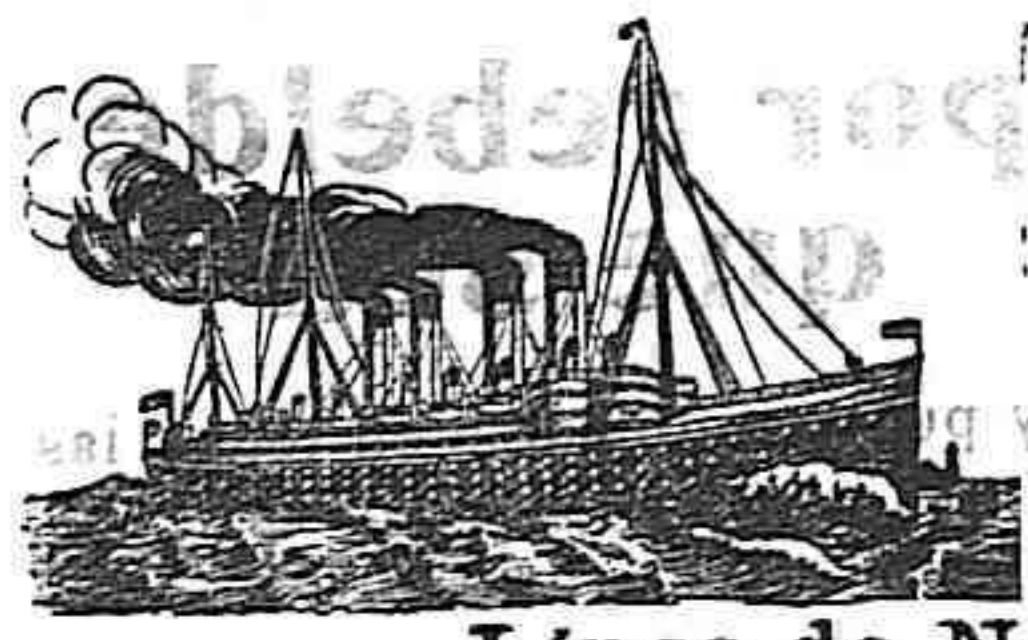
Representante en Reus JOSE MONNÉ Calle baja del Carmen, n.º 23, — REUS.

## DISPEPSIA y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perzudas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, ómitos, pértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete. CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folletito ó quien lo pide. Imp. Celestino Ferrando. — Reus.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia El día 40 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Antonio López directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas El 5 de Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo San Francisco El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinéa.

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á la establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico Alfonso XIII El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo. Agentes en Barcelona, Ripol y C.º. Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3. Expone billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

SOCIÉTÉ FRANÇAISE AMÉRIQUE Línea Brasil-Plata Saldrá de Barcelona el día 17 de Febrero para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés LES ALPES admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.º; Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—BARCELONA. Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE AMÉRIQUE Línea Brasil-Plata LES ALPES admitiendo carga y pasaje de cámara. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.º; Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.—BARCELONA.

SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO SERVICIO POSTAL OFICIAL creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899 El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES. OFICINAS: GOYA, 19.—MADRID

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C. Línea del Brasil-Plata SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 20 DIAS Para Santos, Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Barcelona el día 20 de Febrero el vapor español de 7.500 toneladas Valbanera Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. La próxima salida á efectuará el vapor «Cádiz» el 10 de Marzo. Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos Para Puerto Rico, Nayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Caibarien, Habana y New-Orleans Saldrá de Barcelona el día 5 de Marzo, el vapor de 7.500 toneladas Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Nuevitas, Banes, Guantánamo y Sagua la Grande con transbordo en la Habana y para los de Gibara, Nipe y Baracoa con transbordo en Santiago de Cuba. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Rómulo Bosch y Alsina.—Plaza Antonio López, 45, principal.

PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones, Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado. Insista en obtener el de Alcock Tenga presente que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opió, ni veneno de ninguna especie. FUNDADA 1752. Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Se vende en las boticas del mundo entero. Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.

Emulsión Marfil de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal de sosa y guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandria. Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mayor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo. Depósito Central: LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO de F. del RIO GUERREO, sucesor de González Marfil.—MALAGA

VINICULTORES ENOSÓTERO para conservar y mejorar los vinos sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas. El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. MEDALLA DE ORO EXPOSICIÓN AGRICOLA DE 1888 MEDALLA DE PLATA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889 Es el mejor conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo; mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España: J. Uriach y C.º, Moncada, n.º 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida. En REUS: Francisco Freixa y en FALSET: Andrés Magriña Pedir prospectos

Morrhuel Creosotado DE CHAPOTEAUT Recetado por los señores Médicos como el remedio más eficaz contra la tisis, la consunción, la tuberculosis en su 2.º y 3.º grado. En todas las Farmacias

FERROCARRILES Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908 DE REUS A LÉRIDA DE LÉRIDA A REUS DE REUS A TARRAGONA DE TARRAGONA A REUS DE REUS A BARCELONA DE BARCELONA A REUS DE MORA Y FALSET A REUS DE REUS Y FALSET A MORA LÍNEA DE VALÈNCIA Salen de Salou para Valencia, 9-25 11-09-18-01-23-52. Llegan de Valencia á Salou, 3-57 10-09-15-42-18-02.

Compañía Reusense de Tranvías Servicio de trenes que regirán desde el día 1.º de Octubre de 1909. SALIDAS DE REUS: Arabal de Robuster, 8-13-10-15-14-50 y 16-50. En la estación del ferrocarril económico Camiño de Salou, se despachan además el tren n.º 4 á las 3-30. SALIDAS DE SALOU: 4-15-9-30-11-15-16-02 y 18-05. Reus 27 de septiembre 1909.

VIUDOS Y SOLTEROS Varias señoras, de todas edades, y con dotes ó fortunas desde 100.000 á 100.000.000 más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir con sello (dentro de la carta) á D. F. Calderón, Ramba de Cataluña, 46, 1.ª Barcelona, Casa formal.

EMILIO ANGLÉS Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.ª 2.ª, en la guardermería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 8, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich, calle de S. Juan núm. 20, estación de Reus. En Barcelona, calle de Petrixel 1.ª planta, chadorra, Gignás 12, almacén y Balmes 56 portería.

REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empebrocimiento de la Sangre, los Córceles pálidos, Finjos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Agencia de vinos Importante casa de Hamburgo desea representación general de vinos en gran escala. Dirigirse á F. B. 77, Hamburgo 24 (Poste Restante).

ASMA Y CATARRO Curados por el GIBRILLO ESPIC. El POLVO OPERACIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. El Farmacéutico Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Francésos y Extrangeros. Todas las Farmacias de Francia y del extranjero. En Reus: F. B. 77, Calle de la Victoria, 24. El GIBRILLO ESTÁ FIANTE SOBRE CADA GIBRILLO.